INFORME DE EVALUACIÓN Nº 42/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 16/2019 "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 360.708.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 14:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Interna Nº 07 de fecha 10 de septiembre de 2018; a fin de evaluar la oferta presentada en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Braulio Ferreira	**: Titular de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.**
Julio Orrego	**: Representante de la Coordinación Administrativa.**
Juan Vallena	**: Representante de la Coordinación Financiera.**
Alba Servín	**: Representante del Viceministerio de Tributación.**

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones Estándar b) Acta de Apertura de Sobre c) Oferta de la Empresa Participante.

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

Acta de Apertura de Oferta:
Conforme el Acta de Apertura de fecha 18 de noviembre de 2019, se procede a la apertura del único sobre ofertado conforme al siguiente cuadro:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Gs. Con IVA Incluido
S.A.C. AUGUSTO BEDOYA	**580.103.300.-**

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60º y 61° del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03, *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de la única oferta presentada y el cumplimiento de la misma respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple (Fojas 1 al 3)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros	Cumple SIPE N° 1577656

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 42/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 16/2019 "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 360.708.

Públicos.		(Foja 13)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Cumple SIPE N° 1577656 (Foja 13)
Garantía de Mantenimiento de Oferta		Cumple (Fojas 5 al 12)
Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% sobre el monto de la oferta)	Empresa Aseguradora	EL SOL DEL PARAGUAY CIA DE SEGUROS S.A.
	Monto total Asegurado Gs.	30.000.000
	Vigencia(días)	121
	(desde/hasta)	Desde las 00:00 Hs. Del día 18/11/2019 Hasta las 24:00 Hs. Del día 17/03/2020

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se pudo constatar que; el oferente **S.A.C. AUGUSTO BEDOYA CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Margen de Preferencia
Considerando que la Empresa **S.A.C. AUGUSTO BEDOYA** es el único oferente, no se le solicito el Certificado de Empleo y Producto Nacional.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se elabora el cuadro de la oferta, cuyo detalle es el siguiente:

Nº Orden	OFERENTE	OFERTA ECONOMICA Con IVA Incluido
1	**S.A. COMERCIAL AUGUSTO BEDOYA**	**580.103.300.-**

Al realizar la evaluación de la única oferta entre el precio referencial y el ofertado, se comprueba que las variaciones porcentuales entre los mismos se encuentran dentro del rango permitido en la Resolución DNCP N° 1.173/2016, ver Anexo 1.

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la única oferta en concurso, a los efectos de verificar los demás documentos de la licitación indicados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones Estándar, constatándose lo siguiente:

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple SIPE N° 1577656 (Foja 13)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (Foja 15)
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple SIPE N° 1577656 (Foja 13)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 42/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 16/2019 "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 360.708.

Patente Municipal Vigente.	Cumple SIPE N° 1577656 (Foja 13)
Copia de la presentación de los Balances, Estados Financieros y de Resultados de los ejercicios fiscales 2016/2017/2018.	Cumple SIPE N° 1577656 (Foja 13)
Copias de facturaciones con empresas Publicas y/o Privadas, en Provisión de Papel de Seguridad, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018).	Cumple (Foja 16)
Declaración Jurada, en la que garantice la seguridad acerca de los papeles proveídos a la convocante donde deberá tomar todos los recaudos necesarios para que no existan sobrantes, excedentes y/o desperdicios que no hayan sido destruidos en fabrica y potenciales fugas durante el transporte hasta su destino final. Declaración Jurada por el cual el oferente garantice que los papeles de seguridad proveídas están exentos de defectos de fabricación por un periodo de 12 meses, contados a partir de la recepción de las mismas	Cumple (Foja 14)
Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.	Cumple (Fojas 17 al 19)

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26 de la Resolución DNCP N° 3.726/04, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la constancia del SIPE.

Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por los oferentes, confirmándose los siguientes Índices:

a. ***Ratio de Liquidez****: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017, 2018).*

b. ***Ratio de Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017, 2018).*

c. ***Ratio de Rentabilidad:*** *porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años (2016, 2017, 2018), no deberá ser negativo.*

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Índice de Liquidez Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,96	1,44	1,48	1,62	**Cumple**
Índice de Endeudamiento Pasivo Total/ Activo Total	0,25	0,29	0,43	0,32	**Cumple**
Índice de Rentabilidad Utilidad Neta/Capital	2,91	4,76	0,74	2,80	**Cumple**

Analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales al 31 de diciembre de los años 2016 2017, y 2018, del oferente, se constata que los mismos cumplen con los requerimientos de capacidad financiera exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 42/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 16/2019 "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 360.708.

Verificación de la experiencia solicitada

De conformidad a lo establecido en el numeral 2, ítem B2, de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se observa que el oferente **CUMPLE** con lo requerido por la CONVOCANTE, conforme el siguiente cuadro:

SA COMERCIAL AUGUSTO BEDOYA

Copia de Facturaciones con empresas Publicas y/o Privadas, en Provisión de Papel de Seguridad, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018).

Nº	Empresa/Institución Contratante	Fecha de Factura	Documento Nº	Descripción del Servicio	2016	2017	2018
					Monto	Monto	Monto
1	MINISTERIO DE HACIENDA	21/12/2018	001-001-0000430	PAPEL DE SEGURIDAD CONTRATO N° 42/2018	0	0	1.160.210.000
Total por año					**0**	0	**1.160.210.000**
Monto total de su oferta							**580.103.300**
50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Licitación.							**290.051.650**

Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación:

En fecha 18/11/2019 a través de la Nota DAAF/CPEO N° 136/2019, se solicita al Oferente **S.A.C. AUGUSTO BEDOYA,** asistir a las pruebas técnicas de verificación de las muestras de Papel de Seguridad, presentadas en su oferta.

En fecha 19/11/2019, a las 09:30 hs. se da inicio al acto de verificación y comprobación de Papel de Seguridad adjuntadas por el oferente **S.A.C. AUGUSTO BEDOYA**, en las instalaciones de la Subsecretaría de Estado de Tributación, en presencia de los Señores:

Cesar Chena : Jefe de Valores Fiscales de la DGTP.
Edgar Zárate : Representante de la Unidad Requirente.
Lucio Martínez : Representante de la Unidad Requirente.
Juan Vallena : Representante de la Coordinación Financiera.
Francisco Valiente : Funcionario de la Subsecretaria de Estado de Tributación.
Silvia Martínez : Funcionaria de la Subsecretaria de Estado de Tributación.
Gustavo Dos Santos : Representante por la Empresa S.A.C. AUGUSTO BEDOYA;

Inspección y prueba de la muestra de hojas de seguridad a tener en cuenta:	
Presentación en pliegos de tamaño 900 x 600 mm (novecientos por seiscientos milímetros) cada una, en resmas de 250 hojas cada una.	Cumple
Muestras de papel con un peso de 90 gramos +/-5 gramos /m^2 (tolerancia) 100% fabricado con pasta de celulosa.	Cumple
Marca de agua filigranada bitonal (clara oscura en la masa del papel), -verificable a simple vista.	Cumple
Con fibras visibles a simple vista en colores verde y rojo, con una densidad aproximada de 70 (setenta) fibras totales por dm^2 (decímetros cuadrados) en una proporción de 30% (verde) y 70% (rojo) respectivamente, con fibras visibles a simple vista reactivas a la luz ultravioleta a color amarillo con una densidad aproximada de 35 (treinta y cinco) fibras por dm^2 (decímetros cuadrados). Todas las fibras tendrán un largo aproximado de 3 mm (tres milímetros).	Cumple

Conforme a dicha verificación y en prueba de conformidad los arriba mencionados refrendaron el Acta, dejando constancia que la inspección realizada **CUMPLE** con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar. (Se adjunta al informe Acta de conformidad)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 42/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 16/2019 "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 360.708.

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar:
Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que el Oferente no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40°, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

REPRESENTANTES Y SOCIOS - S.A.C. AUGUSTO BEDOYA		
C.I. N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIÓN
1.682.406	GLADYS ROCIO FRANCO TUBINO	No se observan datos a la consulta.
854.233	DOS SANTOS GUSTAVO ENRIQUE	No se observan datos a la consulta.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, como así también a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, recomienda:

> ***Adjudicar*** *a la Firma* ***S.A.C. AUGUSTO BEDOYA*** *el llamado para* ***"ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"*** *por un monto de* ***Gs. 580.103.300 (Guaraníes Quinientos Ochenta Millones Ciento Tres Mil Trescientos)****, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP N° 622/2019****, de acuerdo a lo previsto en el Art. 14 de la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas".*

Finalmente, en fecha 19 de noviembre del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera

Alba Servín
Representante del Gabinete del Viceministro

Braulio Ferreira
Titular de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas